



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	PONCE UNTIVEROS QUEDORLAOMER
Título Habilitante:	GORDEMAD-GRRNYGMA-DRFFS/TAM-P-MAD-104-12
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
POA 1	
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	724-2012-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFYFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan:	09/07/2012
Zafra:	2012-2013
Volumen del Plan(m3):	2174.18
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PIZARRO ATAUSUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 27/08/2013, Término: 30/08/2013

Nro Res. Inicio PAU:	982-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	596-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción

Multas Determinadas: 0.1U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Brosimum alicastrum</i> Manchinga	22	22	100%
2	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	17	17	100%
3	<i>Couratari guianensis</i> Misa	38	38	100%
4	<i>Couratari guianensis</i> Moena	19	19	100%
5	<i>Huberodendron swietenioides</i> Achihua	26	26	100%
6	<i>Matisia cordata</i> Sapote	43	43	100%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

7 Schizolobium sp. Pashaco	31	31	100%
--------------------------------	----	----	------

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 17:05:16

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.

